

Número ONU	Nombre	Inst. embalaje	Tipo aeronave	Cantidad máxima – Litros
3094	Líquido corrosivo que reacciona con el agua, n.e.p.	813	De carga.	5
3320	Borohidruro sódico en solución acuosa, con un contenido máx. de 12 por 100 (peso) de borohidruro sódico y un máx. del 40 por 100 (peso) de hidróxido sódico	813/821	De carga.	30/60
1805	Ácido fosfórico	821	De carga.	60
1908	Clorito en solución	821	De carga.	60

Excepciones: No quedan autorizadas para el transporte las materias y grupos de materias no incluidas anteriormente.

22748 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2001, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto, fabricado por «Onducart, Sociedad Anónima»: Embalaje combinado, marca y modelo Onducart «C866560», para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Onducart, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Mar del Japó, sin número, de Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto, fabricado por «Onducart, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Santa Perpetua de la Mogoda: Embalaje combinado, marca y modelo Onducart «C866560», para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la EIC-ENICRE, ICICT, S. A., mediante informe, certificado y actas con clave VC.BB.33022051/01, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-836 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Onducart «C866560».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas; por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 25 de octubre de 2003 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 25 de octubre de 2001.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: «Onducart, Sociedad Anónima». Calle Mar de Japó, sin número, P. L. Can Roca, 08130 Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona). Nombre EIC y número informe EIC: ICICT, S.A./VC.BB. 33022051/01. Número de certificación de tipo:

ADR	02-H-836-11
RID/IMDG/OACI	02-H-836

Características del envase/embalaje:

Características del embalaje combinado:

Embalaje ref. «C866560», conteniendo un asiento delantero completo de automóvil, fabricado por «Esteban Ikeda, Sociedad Anónima», con una etiqueta roja con la referencia «Live Air Bag». Lleva un cable con el dispositivo pirotécnico, aunque sin carga, amarrado en la parte inferior del asiento.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO, de cartón ondulado, doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 3,485 kilogramos.

Dimensiones exteriores: 615 × 660 × 860 milímetros.

Gramaje total del cartón: 927 gramos/metro cuadrado.

Composición del cartón: K 180/P 115/B 160/P 160/K 180.

Grupo de embalaje III.

Peso bruto máximo de embalaje: 22 kilogramos.

Materias a transportar

Grupo de embalaje III.

Peso bruto máximo de embalaje: 22 kilogramos.

Según ADR/RID:

Número ONU 3268, clase 9, apartado 8 c.).

Dispositivos para inflar bolsas inflables pirotécnicas o pretensores de cinturones de seguridad pirotécnicos.

Según IMO/IMDG:

Número ONU 3268, clase 9, página 9022-1.

Pretensores de cinturones de seguridad.

Inflamadores de bolsas neumáticas.

Módulos de bolsas neumáticas.

Módulos de cinturones de seguridad.

Según IATA/OACI:

Número ONU 3268, clase 9.

Pretensores de cinturones de seguridad, pirotécnicos.

Aeronave de pasajeros y carga: Instrucción 917

* deberán satisfacer las condiciones especiales indicadas en la instrucción 917, página 414, «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 2000.

22749 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del siguiente producto fabricado por «Huayi Plumbing Fittings Industry Co., Lts» (ITC), con contraseña CGR-8011: Grifería sanitaria.

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Grup Gamma, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial «Illa Sud», parcela 65, municipio de Sallent, provincia de Barcelona, para la certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del siguiente producto fabricado por «Huayi Plumbing Fittings Industry Co., Lts» (ITC), en su instalación industrial ubicada en número 1, Zhongxing Road, Shuinan Industrial Park, Shuikou Township, Kaiping City, Guangdong Province (China), correspondiente a la contraseña de certificación CGR-8011: Grifería sanitaria;